



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN N° 110
(Diciembre 13 de 2018)

“Por la cual se determina reanudar las actividades académicas en los programas académicos de pregrado de la Universidad conducentes a finalizar el semestre académico de 2018-3”

El Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial la conferida en el literal e.), del Artículo 18 del Estatuto General de la Universidad - Acuerdo N° 003 de Abril 08 de 1997 del Consejo Superior Universitario-, y,

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en el ejercicio de la autonomía universitaria en concordancia con lo previsto en el Artículo 69 de la Ley 30 de 1992; tiene como función decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a la docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, a investigación, extensión y bienestar universitario.

Que el Consejo Académico en uso de las funciones estatutarias establecidas en el Artículo 18, literales a.) y e.), del Estatuto General de la Universidad -Acuerdo 003 de abril 08 de 1997 expedido por el Consejo Superior Universitario-, profirió la Resolución N° 182 de diciembre 19 de 2017 que contiene el Calendario Académico de todas las actividades correspondientes al año 2018.

Que ante la situación de anormalidad académica acaecida en el presente periodo académico de 2018-3, el Consejo Académico de la Universidad, actuando como la máxima autoridad académica de la Institución y el imperativo en el cumplimiento de una de sus funciones, como lo es, *-Cumplir y hacer cumplir la ley, los reglamentos y demás normas legales-*, en sesión del 30 de octubre de 2018 determinó a través de la Resolución 095 de octubre 30 de 2018 suspender de manera temporal, a partir del 1° de noviembre de 2018 ciertas actividades académicas en los programas de pregrado de la Universidad contenidas en el Calendario Académico del año 2018, como medida tendiente a preservar el orden interno y a que se cumpla a cabalidad con todas las actividades académicas programadas en el tercer periodo académico de 2018-3.

Que el Consejo Académico fue enfático en establecer que la determinación de suspender las actividades académicas del presente periodo académico significaría que las actividades académicas se reanudarían una vez se logre la normalidad académica y el retorno a las aulas de clases, lo cual no implicaba la cancelación o terminación anticipada del semestre académico.

Que el Consejo Académico en sesión del 13 de diciembre de 2018, luego de recibir informe detallado de los cinco (5) Decanos de Facultad y de la representación estudiantil ante este cuerpo colegiado, consideró que las condiciones para el reinicio de las clases están dadas a partir de la tercera (3ª) semana del mes de enero de 2019, determinando puntualmente por decisión mayoritaria, la continuación y desarrollo de las actividades académicas en los programas académicos de pregrado de la Universidad conducentes a finalizar el semestre académico de 2018-3.

Que en mérito de lo expuesto, esta corporación colegiada;



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN N° 110
(Diciembre 13 de 2018)

“Por la cual se determina reanudar las actividades académicas en los programas académicos de pregrado de la Universidad conducentes a finalizar el semestre académico de 2018-3”

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. REANUDAR las actividades académicas en los programas académicos de pregrado de la Universidad conducentes a finalizar el semestre académico de 2018-3, de conformidad con la parte motiva que antecede, así:

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

ACTIVIDADES	2018- III	FINALIZACIÓN PERÍODO 2018-III	RESPONSABLES
Reinicio de clases para culminar el semestre académico de 2018-3.	(...)	Enero 21 de 2019	Comunidad Universitaria.
Finalización y/o cierre semestre académico 2018-3.	(...)	Febrero 26 de 2019	Coordinadores Proyectos Curriculares.
Periodo de vacaciones docentes.	Diciembre 14 de 2018 a Enero 08 de 2019 (Resolución 182 de 2017)		Decanaturas, División de Recursos Humanos.
Contratación docentes de vinculación especial.	(...)	Depende de la normalización de las actividades tanto administrativas como académicas en las respectivas Facultades.	Decanaturas.

ARTÍCULO 2º.- CONTINUAR en consecuencia con las actividades de registro, proceso de admisión y proceso de oficialización-matrícula de los estudiantes de pregrado de la Universidad admitidos para el periodo académico de 2019-1, así:

ACTIVIDADES DE ADMISIONES PERIODO ACADÉMICO 2019-1

ACTIVIDADES	2019- I	RESPONSABLES
Recepción de documentos aspirantes admitidos.	Del 26 de Diciembre de 2018 y hasta 18 Enero de 2019	Vicerrectoría Académica, Oficina de Admisiones
Descarga recibo de pago de matrícula aspirantes admitidos (página web).	Del 25 de Enero y hasta 21 de Febrero de 2019	Estudiantes Nuevos.
Pago de Matrícula Estudiantes Nuevos.	Desde 25 de Enero y hasta Febrero 21 de 2019	Estudiantes Nuevos.
Proceso de Cametización estudiantes nuevos.	Del 25 de enero y hasta 22 de Febrero de 2019	Vicerrectoría Académica. Oficina de Admisiones



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN N° 110
(Diciembre 13 de 2018)

“Por la cual se determina reanudar las actividades académicas en los programas académicos de pregrado de la Universidad conducentes a finalizar el semestre académico de 2018-3”

ACTIVIDADES	2019-1	RESPONSABLES
Oficialización de Matrícula Estudiantes Admitidos	Hasta Febrero 22 de 2019	Estudiantes Nuevos y Coordinaciones de Proyectos Curriculares
Inducción Estudiantes Nuevos por Facultad	15 de Marzo de 2019	Decanaturas y Coordinaciones de Proyectos Curriculares.
Convocatoria aspirantes Opcionados	Febrero 27 de 2019	Vicerrectoría Académica, Oficina de Admisiones.
Oficialización de Matrícula Estudiantes Opcionados Admitidos	Hasta Marzo 13 de 2019	Estudiantes Nuevos y Coordinaciones de Proyectos Curriculares
Registro de Espacios Académicos Estudiantes Nuevos	Hasta Marzo 13 de 2019	Coordinaciones de Proyectos Curriculares, Aplicativo Cóndor.

ACTIVIDADES DE REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS 2019-1

Pago de Matrículas Ordinarias para estudiantes con Transferencias Internas o Externas aprobadas.	Hasta Marzo 11 de 2019
Pago de Matrículas Extraordinarias para estudiantes con Transferencias Internas o Externas aprobadas.	Hasta Marzo 15 de 2019
Pago de Matrículas Ordinarias para estudiantes con Reingresos aprobados.	Hasta Marzo 11 de 2019
Pago de Matrículas Extraordinarias para estudiantes con Reingresos aprobados.	Hasta Marzo 15 de 2019

ACTIVIDADES DE CLASES, EVALUACIÓN DOCENTE, REGISTRO DE NOTAS Y/O CALIFICACIONES

ACTIVIDADES	FINALIZACIÓN PERÍODO 2018-III	RESPONSABLES
Reinicio de clases semestre 2018-III.	21 Enero de 2019	Comunidad Universitaria
Culminación del proceso de Evaluación Docente.	Hasta Febrero 18 de 2019	Docentes
Reporte de calificaciones finales (100%).	Hasta Febrero 23 de 2019	Docentes
Cierre de Semestre.	Febrero 26 de 2019	Coordinadores de Proyectos Curriculares
Reporte de novedades de notas en el aplicativo académico	Hasta Marzo 26 de 2019.	Coordinadores de Proyectos Curriculares



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN N° 110
(Diciembre 13 de 2018)

“Por la cual se determina reanudar las actividades académicas en los programas académicos de pregrado de la Universidad conducentes a finalizar el semestre académico de 2018-3”

ARTÍCULO 3°.- El Rector de la Universidad podrá realizar ajustes de urgencia, al presente calendario de actividades académicas, que después será avalado por el Consejo Académico.

ARTÍCULO 4°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, modifica la Resolución N° 182 de 2017 y deroga las Resoluciones 095 y 100 de 2018.



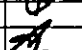
COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los trece (13) día del mes de diciembre de 2018.


RICARDO GARCÍA DUARTE
PRESIDENTE


CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA
SECRETARIO

SELLO DE RESPONSABILIDAD

	NOMBRE	CARGO-DEPENDENCIA	FIRMA
Preparó	Ávaro Camargo Camargo	Asistente Secretaría General UDFJC	
Revisó	María El Murillo Villaiba 	Profesional Vicerrectoría Académica	
VoBo	William Fernanda Castrillón Carriana	Vicerrectoría Académica UDFJC	